

**CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**
**CIFRAS AL 31 DE JULIO DE 2021**

	CONCEPTOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	BIENES INTANGIBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2021</b>		\$ -	0 \$	- \$	- \$
<b>MAS ALTAS DE BIENES DEL PERIODO AL 31 DE JULIO 2021</b>		-	0	-	-
	Altas por Compras	0	0	0	0
	Altas por Transferencia según oficios de autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
	Altas por conclusión de Obras Capitalizadas según oficios de Patrimonio, (Anexar documentación soporte de la conclusión de la obra de acuerdo a lineamientos del CONAC.) #	0	0	0	0
	Incremento del valor del Bien, por Obras Capitalizadas, según Oficios de Patrimonio, (Anexar documentación soporte de la conclusión de la obra de acuerdo a lineamientos del CONAC.) #	0	0	0	0
	Incremento por Avaluos	0	0	0	0
	Otras Altas Según Oficios de Autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
<b>MENOS BAJAS DE BIENES DEL PERÍODO _____ :</b>		0	0	0	0
	Bajas por Deterioro según oficios de Autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
	Bajas por Desagregación según oficios de autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
	Bajas por transferencias según oficios de autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
	Bajas por Donación según oficios de autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
	Bajas por venta según oficios de autorización de Patrimonio #	0	0	0	0
	Bajas por robo o extravío	0	0	0	0
	Otras Bajas Según Oficios de Autorización de Patrimonio	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de Julio 2021</b>		\$ -	0 \$	- \$	- \$
<b>Saldo de Contabilidad al 31 de Julio 2021</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
NOTA: Esta Entidad no concilia con Patrimonio del Estado.					
<b>Diferencia</b>		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que las cifras de los rubros de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, son los que se reportan en el Estado de Situación Financiera.

Autoriza

  
 Perla Coral Cartela Gil  
 Directora General de MOVITAB

Elabora

  
 Perla Coral Cartela Gil  
 Directora General de MOVITAB

Nota: Las altas por compras deberán coincidir con el devengado del capítulo 5000; en caso contrario deberá anexar la justificación y el acta debidamente autorizada.